

Ref.- SC05-15-201

Prefijo Nombre Apellidos

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE FECHA 2 DE MARZO DE 2015

1º.- ACTA de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 23 de febrero de 2015.

I.- ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ALCALDÍA - PRESIDENCIA

2º.- 1.- DACIÓN DE CUENTAS de Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados.

2º.- 2.- INFORME. Nª/Ref.: SJ03-13-041. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 2 de Almería. Núm. Autos: 514/13. Adverso: José Antonio Moreno Peña y Otra. Situación: Decreto Núm. 20/14 sobre desistimiento del Adverso.

2º.- 3.- INFORME. Nª/Ref.: 113/06. Asunto: Recurso Apelación. Órgano: Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada. Núm. Autos: Rollo Núm. 289/08. Adverso: Junta de Andalucía. Situación: Firmeza del Auto donde se desestima la petición de nulidad y recepción del Expediente Administrativo.

2º.- 4.- INFORME. Nª/Ref.: SJ03-11-036. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 1 de Almería. Núm. Autos: 393/2011. Adverso: Emilio de Amo Ramos. Situación: Auto donde se impone una multa coercitiva.

2º.- 5.- INFORME. Nª/Ref.: SJ03-11-037. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 1 de Almería. Núm. Autos: 399/2011. Adverso: Antonio Manuel Espinosa Moreno. Situación: Auto donde se impone una multa coercitiva.

2º.- 6.- INFORME. Nª/Ref.: SJ03-11-040. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 1 de Almería. Núm. Autos: 405/2011. Adverso: Rogelio Alfredo Pomares Gómez. Situación: Auto donde se impone una multa coercitiva.

2º.- 7.- INFORME. Nª/Ref.: SJ03-11-041. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 1 de Almería. Núm. Autos: 411/2011. Adverso: Andrés Antonio Manzano López. Situación: Auto donde se impone una multa coercitiva.

2º.- 8.- INFORME. Nª/Ref.: 97/10. Asunto: Extrajudicial. Daños al Patrimonio Municipal. Órgano: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. 5 de Roquetas de Mar. Diligencias Previas Núm.: 36/10. Atestado Núm.: A.C. 04/10. Compañía de

Seguros: Allianz, Seguros. Adverso: Antonio Da Silva. Situación: Satisficha la Cantidad reclamada. Terminado.

2º.- 9.- INFORME. N°/Ref.: SJ07-14-063. Asunto: Extrajudicial. Daños al Patrimonio Municipal. Órgano: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. 4 de Roquetas de Mar. Juicio Rápido Núm.: 41/2014. Atestado Núm.: A.C. 036/13. Compañía de Seguros: Mutua Madrileña Aseguradora. Adverso: José Luís García Sánchez. Situación: Satisficha la Cantidad reclamada. Terminado.

2º.- 10.- INFORME. N°/Ref.: SJ07-14-127. Asunto: Extrajudicial. Daños al Patrimonio Municipal. Órgano: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. 4 de Roquetas de Mar. Diligencias Urgentes Núm.: 114/2014. Atestado Núm.: A.C. 098/14. Compañía de Seguros: Mapfre Mutualidad. Adverso: Ángel Luís Santiago Santiago y Cristina María Santiago Balga. Situación: Satisficha la Cantidad reclamada. Terminado.

2º.- 11.- INFORME. N°/Ref.: SJ07-15-011. Asunto: Extrajudicial. Daños al Patrimonio Municipal. Diligencias de Prevención Núm.: 51/15. Compañía de Seguros: Mapfre Mutualidad. S/Ref.: 481362574. Póliza Núm.: 8964001481/01. Adverso: Francisco Córdoba Clemente. Situación: Satisficha la Cantidad reclamada. Terminado.

ÁREA DE GESTIÓN DE LA CIUDAD

3º.- 1.- PROPOSICIÓN relativa a la aprobación del gasto correspondiente a la parte proporcional del coste de las acciones de promoción aprobada por la Asociación de Empresarios Turísticos.

3º.- 2.- PROPOSICIÓN relativa a la autorización a Hidralia S. A. para la ejecución de 280 m. de conducción de saneamiento DN75 para mejora del suministro de la Calle Felipe el Hermoso.

3º.- 3.- PROPOSICIÓN relativa a la autorización a Hidralia S. A. para la ejecución de 101 m. de conducción de saneamiento DN110 para mejora del suministro de la Calle Isla de Java.

3º.- 4.- PROPOSICIÓN relativa a someter a información pública la relación de propietarios y bienes afectados por el expediente expropiación forzosa de los terrenos ocupados para la mejora y ampliación del vial denominado Calle Cortijo del Algarrobo.

3º.- 5.- PROPOSICIÓN relativa a la estimación de los recursos de reposición presentados frente a resolución del expediente 142/14 E.S.

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD

4º.- 1.- PROPOSICIÓN relativa a la adjudicación de la oferta más ventajosa referente al contrato de suministro de infraestructura de alumbrado exterior destinado a la mejora y sustitución del alumbrado exterior en el T.M. de Roquetas de Mar.



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

4º.- 2.- PROPOSICIÓN relativa a la adjudicación de la oferta más ventajosa referente al contrato menor de obra de acerados en Calle Sierra de Segura y entorno de el Parador, T.M. de Roquetas de Mar.

4º.- 3.- PROPOSICIÓN relativa a la autorización de la continuidad del servicio consistente en el Control Ambiental en el Medio Rural, T.M. de Roquetas de Mar.

4º.- 4.- PROPOSICIÓN relativa a la ampliación del plazo para la presentación de ofertas al Concurso de ideas con intervención de jurado, en dos fases, para la rehabilitación, renovación e integración del núcleo de población de El Parador de Las Hortichuelas y su entorno, t.m. Roquetas de Mar.

4º.- 5.- PROPOSICIÓN relativa a la aprobación del expediente de contrato de gestión de servicio mediante al modalidad de gestión interesada de Centro de Atención Socioeducativa (Escuela Infantil) Las Lomas, en Roquetas de Mar.

4º.- 6.- PROPOSICIÓN relativa a la desestimación del recurso de reposición interpuesto frente a la resolución de fecha 4 de diciembre de 2014 dictada en el expediente por liquidación de IVTNU núm. 1416003993.

ÁREA DE SERVICIOS A LOS CIUDADANOS

5º.- Único.- PROPOSICIÓN relativa a la adjudicación de la concesión de uso privativo del local destinado a Bar-Cafetería sito en el Centro de Mayores de Los Cortijos de Marín.

II.-DECLARACIONES E INFORMACIÓN

No existen.

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Roquetas de Mar a 27 de febrero de 2015
EL ALCALDE PRESIDENTE

Gabriel Amat Ayllón

